I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000026

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 09 ENE 2024

V I S T O S:

La Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 21 de diciembre de 2023; el Certificado N°161/2023 de la Secretaria Municipal(s); la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza Municipal N°5 "Sobre Permisos y Concesiones de Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público y Concesiones de Servicios Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que , el programa de Gobierno establece un plan nacional de aumento de cobertura de Educación Parvularia, cuyo eje estratégico es aumentar de manera focalizada los cupo en territorios donde existe déficit de cobertura, por lo cual la JUNJI ha propuesta construir e implementar un Jardín Infantil en la comuna.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2023.

D E C R E T O:

1. Entregase en Cesión a Título Gratuito por 30 años del terreno municipal ubicado en Avda. Nueva Vía Parque Portal Poniente N°4705, de la comuna de Cerrillos, a la **Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI**, para la construcción de una unidad educativa con una tipología 3/3, con capacidad para 144 nuevos cupos de Educación Parvularia.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000026

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

VMO/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
JUNJI
Dirección de Obras Municipales
Dirección Jurídica.
Página Web.